



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA, PROV. ELIAS PIÑA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$39,608,245.15.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,153,817.25	16%	5,898,704.06	25%	102,625.75	16%	5,883,111.98	21%	-8,145.17
Servicios municipales diversos	7,766,886.63	20%	7,561,157.55	32%	375,545.43	57%	7,367,259.03	27%	-9,274.99
Gastos de capital e inversión	24,732,558.54	62%	9,437,924.20	40%	164,201.20	25%	13,206,389.92	48%	3,288,668.79
Prog. Ed., Género y Salud	954,982.73	2%	943,792.35	4%	16,420.12	2%	945,259.50	3%	-814.80
Total====>	39,608,245.15	100%	23,841,578.16	100%	658,792.50	100%	27,402,020.43	100%	3,270,433.83

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-